

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a NORDIM ABDEL-LAH CHADLI, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 26 de noviembre de 2008.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA MELILLA

REQUISITORIA

ROLLO DE SALA N.º 56/08

PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 61/07

D. PREVIAS: 1048/07

2950.- Por la presente SE CITA Y LLAMA al procesado KARIM MESSAOUDI, con documento extranjero n.º U050401, nacido el 8-08-1989, hijo de Mohamed y Tleitmas, natural y vecino de Farhana, Nador (Marruecos), con último domicilio conocido en C/. Cuarta de Cañada de Hidum, n.º 7, inculpado por delito de CONTRA LA SALUD PÚBLICA Y RESISTENCIA en P. Abreviado n.º 61/07, Rollo de Sala 56/08, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim. y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado REBELDE y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su BUSCA Y CAPTURA.

En Melilla, a 26 de noviembre de 2008.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

